



## **ASAMBLEA DE EXTREMADURA**

*RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2012, del Letrado Mayor y Secretario General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 426/2012. (2012061051)*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 001, se hace público el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 426/2012, promovido por D.ª María del Carmen Granado Paniagua contra resolución dictada por la Asamblea de Extremadura sobre acuerdo desestimando reposición de la solicitud de consolidación de nivel pedido.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviene, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 001, del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado procedimiento, en el plazo de 9 días a contar desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Asamblea de Extremadura.

En Mérida, a 25 de junio de 2012.

El Letrado Mayor y Secretario General  
de la Asamblea de Extremadura,  
FRANCISCO JAVIER CIRIERO SOLETO